

Oficio N° 14.823

VALPARAÍSO, 20 de junio de 2019

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 20.551, que regula el cierre de las faenas e instalaciones mineras, correspondiente al boletín N° 12.324-08.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados